ACTA NÚMERO 3: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00437/ISE/2019/CA
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE REPARACIÓN Y REFORMA EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 97.107,42 euros.
IMPORTE IVA: 20.392,57 euros
TOTAL IMPORTE: 117.499,99 euros
VALOR ESTIMADO: 97.107,42 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Maximo Lopez Rodriguez
SECRETARIO: Jesús Sibón Ortiz.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Fernando Michoa García
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Israel García-Rincón Fernández.
VOCAL Francisco Javier Pérez Delgado.

La asistencia del Presidente y del vocal representante de la Asesoría Jurídica es de forma telemática

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2020 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la recepción y valoración de la documentación previa a la adjudicación para el contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE REPARACIÓN Y REFORMA EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, expediente 00374/ISE/2019/CA mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Según consta en el Certificado de Registro firmado el 17 de junio de 2020 por parte del responsable, la documentación es presentada antes de la finalización del plazo otorgado para ello, por el licitador propuesto TÉCNICAS GADES, S.L. (B11061918).

Examinada y calificada la subsanación a la documentación previa a la adjudicación presentada del contrato de referencia, se observan las siguientes incidencias:

- Deberá aportar certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este documento deberá tener fecha igual o posterior al plazo máximo de presentación de documentación previa a la adjudicación, es decir, de fecha igual o posterior a 16 de junio de 2020.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

- Deberá aportar certificación positiva expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este documento deberá tener fecha igual o posterior al plazo máximo de presentación de documentación previa a la adjudicación, es decir, de fecha igual o posterior a 16 de junio de 2020.

- Deberá aportar certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas, este documento deberá tener fecha igual o posterior al plazo máximo de presentación de documentación previa a la adjudicación, es decir, de fecha igual o posterior a 16 de junio de 2020.

- Justificante de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. este documento deberá tener fecha igual o posterior al plazo máximo de presentación de documentación previa a la adjudicación, es decir, de fecha igual o posterior a 16 de junio de 2020.

- Deberá aportar documento de la Caja de Depósitos en el cual quede constancia de la correcta aportación en fecha del aval bancario, ya que en caso contrario el aval presentado carece de efectos constitutivos de garantía, por lo que este documento será considerado nulo.

- Deberá aportar las pólizas de seguros que se indican en el anexo I, cuyo beneficiario único será la Agencia Pública, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo.

- Deberá aportar ANEXO XIII.

- Deberá aportar ANEXO XIII-A por cada uno de los técnicos adscritos, firmado por los mismos, En caso de concurrir a varios lotes, la solvencia de uno de ellos será válida para acreditar el resto de lotes a los que se presente, tomándose como referencia el de mayor cuantía de obra.

- Así mismo deberá acreditar las condiciones de experiencia del equipo técnico adscrito:

  - La acreditación de la titulación de los técnicos del equipo se efectuará mediante copia cotejada de la misma, aportando así mismo certificado de estar colegiado en el Colegio Oficial correspondiente.
  - La acreditación del trabajo solicitado como experiencia de los técnicos del equipo se realizará mediante certificado en el que se pueda comprobar claramente:
    - Función del técnico en dicha actuación.
    - Presupuesto (PEM) de la obra realizada.
    - Fecha fin de proyecto, visado o supervisado (en caso de Proyectista) u obra en el resto de casos. En que se compruebe que los trabajos están realizados y finalizados a fecha de fin de plazo de presentación de propuestas.

la Mesa de Contratación concede a la empresa propuesta adjudicataria TÉCNICAS GADES, S.L. (B11061918), según se determina en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de 3 días para que subsane y aclare la documentación requerida.

Es copia auténtica de documento electrónico

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Secretaria y el Presidente de la Mesa de Contratación.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JESUS MARIA SIBON ORTIZ	22/06/2020 10:33:07	PÁGINA 3/3
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	22/06/2020 09:59:30	
VERIFICACIÓN	tFc2eQUHFFW77BETEFEC4CNHRA98GE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	